



REVISTA DE

# Estudios Políticos

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

**DANIEL MANSUY Y MANFRED SVENSSON**  
Entre el republicanismo antiguo y moderno:  
Tocqueville y la idea de virtud

**JULIÁN SAUQUILLO**  
Unamuno en un país real, con campesinos de  
carne y hueso: la revisión de Elías Díaz de un  
intelectual que no se «autolimitaba»

**OLIVER ROALES BUJÁN**  
La génesis sistémica de los derechos  
fundamentales: una aproximación desde la teoría  
de las penumbras

**IGNACIO GONZÁLEZ GARCÍA**  
El ¿nuevo? rol del Senado en el sistema  
institucional español

**JOSÉ LUIS LEÓN SÁEZ DE YBARRA Y  
JOSÉ MANUEL LEÓN-RANERO**  
Nacionalismos periféricos ibéricos: identidad,  
mímesis e inversión simbólica

**JOSÉ MANUEL LEÓN-RANERO**  
La hipótesis de la reacción: un análisis tentativo  
de los factores asociados al discurso de la  
derecha no nacionalista del País Vasco

**MARÍA ISABEL ALONSO-MAGDALENO Y  
JESÚS GARCÍA-GARCÍA**  
Impacto del discurso político en Twitter/X:  
evidencia empírica de las elecciones generales  
en España (2015-2023)

# 212

NUEVA ÉPOCA

abril/junio

## 2026

ARTÍCULOS



NOTAS



*IN MEMORIAM*



RECENSIONES



La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 19 de diciembre de 2027.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until 19th of December, 2027.

## CONSEJO DE REDACCIÓN

### Director

Juan José Solozabal Echavarría, Universidad Autónoma de Madrid

### Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

### Vocales

Irene Delgado Sotillos, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco

Iván Llamazares Valduviego, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid

Florencia Peyrou Tubert, Universidad Autónoma de Madrid

Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco

Isabel Wences, Universidad Complutense de Madrid

## CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid

Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid

Óscar Alzaga Villamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid

Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada

M.<sup>a</sup> Luisa Balaguer Callejón, Tribunal Constitucional

Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo

Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid

Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid

Juan Cano Bueso, Universidad de Almería

Francesc de Carreras Serra, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca

Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de La Rioja

Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona

Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza

Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco

Ramón Cotarelo, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid

Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha

Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona

Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco

Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia

Pedro González-Trevijano, Universidad Rey Juan Carlos I, Madrid

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado

Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional

Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid

José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid

Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid

Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona

José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid

Raúl Morodo Leoncio, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales

Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra

Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla

Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña

Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo

Javier Ruy Pérez Alamillo, Universidad de La Coruña

Remedios Sánchez Ferriz, Universidad de Valencia

Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona

Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid

Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

***El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista***

REVISTA DE

# Estudios Políticos

212

NUEVA ÉPOCA

abril/junio

2026

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
están disponibles en acceso abierto en las direcciones:

*Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*  
<https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos>

*Repositorio Español de Ciencia y Tecnología*  
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

*Catálogo General de Publicaciones Oficiales*  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

*Dialnet*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

## SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)  
Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973  
email: [suscripciones@cepc.es](mailto:suscripciones@cepc.es)  
<https://www.cepc.gob.es/tienda>

## PRECIOS AÑO 2026 (SIN IVA)

- Suscripciones en papel: 60 €
- Número suelto en papel: 22 €
- Acceso electrónico gratuito

ISSN-L: 0048-7694

DOI: 10.18042/cepc/rep

Depósito legal: M. 2426-1958

NIPO: 145-24-014-5 (PAPEL)

NIPO: 145-24-016-6 (HTML)

NIPO: 145-24-015-0 (PDF)

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO  
LIBRE DE CLORO

# SUMARIO

Núm. 212, abril/junio 2026

## ARTÍCULOS

**DANIEL MANSUY Y MANFRED SVENSSON**

Entre el republicanismo antiguo y moderno: Tocqueville y la idea de virtud . . . . . 13-39

**JULIÁN SAUQUILLO**

Unamuno en un país real, con campesinos de carne y hueso: la revisión de Elías Díaz de un intelectual que no se «autolimitaba». . 41-71

**OLIVER ROALES BUJÁN**

La génesis sistémica de los derechos fundamentales: una aproximación desde la teoría de las penumbras . . . . . 73-103

**IGNACIO GONZÁLEZ GARCÍA**

El ¿nuevo? rol del Senado en el sistema institucional español. . . 105-137

**JOSÉ LUIS LEÓN SÁEZ DE YBARRA Y JOSÉ MANUEL LEÓN-RANERO**

Nacionalismos periféricos ibéricos: identidad, mimesis e inversión simbólica . . . . . 139-171

**JOSÉ MANUEL LEÓN-RANERO**

La hipótesis de la reacción: un análisis tentativo de los factores asociados al discurso de la derecha no nacionalista del País Vasco. . . . . 173-203

**MARÍA ISABEL ALONSO-MAGDALENO Y JESÚS GARCÍA-GARCÍA**

Impacto del discurso político en Twitter/X: evidencia empírica de las elecciones generales en España (2015-2023) . . . . . 205-231

## NOTAS

**EDWIN ARANGO ESPINAL, JUAN MANUEL CANDELO VIÁFARA,  
CARLOS FERNANDO OSORIO ANDRADE Y JUAN ESTEBAN ORREGO  
REYES**

Determinantes territoriales en el voto presidencial: preferencias  
municipales por la derecha, izquierda y centro para Colombia en  
las elecciones del 2022. . . . . 235-263

## IN MEMORIAM

**JUAN JOSÉ SOLOZABAL**

José Tudela, inolvidable. . . . . 267-268

## RECENSIONES

**JOSÉ TUDELA ARANDA:** *En defensa del Estado de derecho*, por Pie-  
dad García-Escudero Márquez. . . . . 271-281

**GUSTAVO ZAGREBELSKY:** *Tiempos difíciles para la constitución. Las  
confusiones de los constitucionalistas*, por Remedio Sánchez Ferriz 283-289

**JAVIER TAJADURA TEJADA (dir.):** *La Constitución portuguesa de  
1976 en perspectiva histórica*, por Pablo Gómez Perpinyà. . . . . 291-296

**MIGUEL ÁNGEL SEVILLA DURO:** *Las relaciones entre las integraciones  
económicas y sus Estados parte. Un estudio desde la teoría federal*,  
por Juan Francisco Barroso Márquez. . . . . 297-301

**MIGUEL SARALEGUI:** *Vacío y unidad. Introducción al pensamiento  
de Carl Schmitt*, por Francisco Vila Conde. . . . . 303-313

**FRANCISCO SOSA WAGNER:** *Carlo Schmid. Padre de la Ley Fun-  
damental de Bonn. Profesor, político socialdemócrata, escritor*, por  
Fernando Rey Martínez. . . . . 315-318

**COLABORAN** . . . . . 319-323

# TABLE OF CONTENTS

Issue 212, April/June 2026

## ARTICLES

**DANIEL MANSUY AND MANFRED SVENSSON**

Between ancient and modern republicanism: Tocqueville and the idea of virtue . . . . . 13-39

**JULIÁN SAUQUILLO**

Unamuno in a real country, with real-life peasants: Elías Díaz's review of an intellectual who did not «limit himself» . . . . . 41-71

**OLIVER ROALES BUJÁN**

The systemic genesis of fundamental rights: An approach from the theory of penumbras . . . . . 73-103

**IGNACIO GONZÁLEZ GARCÍA**

The *new* role of the Senate in the Spanish institutional system. . . . . 105-137

**JOSÉ LUIS LEÓN SÁEZ DE YBARRA AND JOSÉ MANUEL LEÓN-RANERO**

Iberian peripheral nationalisms: Identity, mimesis and symbolic inversion . . . . . 139-171

**JOSÉ MANUEL LEÓN-RANERO**

The backlash hypothesis: A tentative analysis of the factors associated with the discourse of the Non-Nationalist Right in the Basque Country . . . . . 173-203

**MARÍA ISABEL ALONSO-MAGDALENO AND JESÚS GARCÍA-GARCÍA**

Impact of political discourse on Twitter/X: Empirical evidence from the Spanish general elections (2015-2023) . . . . . 205-231

## NOTES

EDWIN ARANGO ESPINAL, JUAN MANUEL CANDELO VIÁFARA,  
CARLOS FERNANDO OSORIO ANDRADE AND JUAN ESTEBAN  
ORREGO REYES

Territorial determinants in presidential voting: Municipal preferences for the right, left, and center in Colombia during the 2022 elections . . . . . 235-263

## IN MEMORIAM

JUAN JOSÉ SOLOZABAL

José Tudela, inolvidable . . . . . 267-268

## BOOK REVIEWS

JOSÉ TUDELA ARANDA: *En defensa del Estado de derecho*, by Piedad García-Escudero Márquez . . . . . 271-281

GUSTAVO ZAGREBELSKY: *Tiempos difíciles para la constitución. Las confusiones de los constitucionalistas*, by Remedio Sánchez Ferriz . . . . . 283-289

JAVIER TAJADURA TEJADA (dir.): *La Constitución portuguesa de 1976 en perspectiva histórica*, by Pablo Gómez Perpinyà . . . . . 291-296

MIGUEL ÁNGEL SEVILLA DURO: *Las relaciones entre las integraciones económicas y sus Estados parte. Un estudio desde la teoría federal*, by Juan Francisco Barroso Márquez . . . . . 297-301

MIGUEL SARALEGUI: *Vacío y unidad. Introducción al pensamiento de Carl Schmitt*, by Francisco Vila Conde . . . . . 303-313

FRANCISCO SOSA WAGNER: *Carlo Schmid. Padre de la Ley Fundamental de Bonn. Profesor, político socialdemócrata, escritor*, by Fernando Rey Martínez . . . . . 315-318

CONTRIBUTORS . . . . . 319-323

## COLABORAN

### DANIEL MANSUY

Daniel Mansuy es doctor y magíster en Ciencia Política por la Universidad de Rennes (Francia) y magíster en Fundamentación Filosófica por la Universidad de los Andes (Chile). Es licenciado en Humanidades con mención en Historia y Filosofía por la Universidad Adolfo Ibáñez. Profesor titular de la Universidad de los Andes, integra el Claustro del Doctorado en Filosofía y el Centro SIGNOS. Es autor de *Salvador Allende* (2023), *Enseñar entre iguales* (2023) y *Los inocentes al poder* (2025), entre otros. En 2023 fue incorporado como miembro de número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales de Chile.

### MANFRED SVENSSON

Manfred Svensson es doctor en Filosofía por la Universidad de Múnich, Alemania. Actualmente se desempeña como director del Instituto de Filosofía de la Universidad de los Andes, Chile. Es autor de *Polemizar, aclarar, edificar. El pensamiento de Sören Kierkegaard* (2013), *Reforma protestante y tradición intelectual cristiana* (2016) y *C. S. Lewis. Una introducción* (2017). Ha coeditado, junto con David VanDrunen, *Aquinas Among the Protestants* (2017), y con Vyacheslav Karpov *Secularization, Desecularization, and Toleration* (2021).

### JULIÁN SAUQUILLO

Julián Sauquillo es catedrático de Filosofía del Derecho y profesor de Historia de la Teoría Política (UAM). Sobre Michel Foucault, ha publicado tres libros. El primero fue *Michel Foucault: una filosofía de la acción* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1988).

Obtuvo el Premio de Tesis Doctoral de Carácter Social y Político del Centro de Investigaciones Sociológicas (1988). Su último libro es *La reforma constitucional. Sujetos y límites del poder constituyente* (Tecnos, 2018). Ha publicado *Políticas de la literatura* (Universidad de Salento y Universidad de Toluca, 2015). Realizó estancias de trabajo en París e impartió docencia en Italia y Latinoamérica. De Tocqueville editó junto a Juan Manuel Ros *El sistema penitenciario en los Estados Unidos y su aplicación a Francia* (Tecnos, 2005) y cuenta con un análisis de Durkheim, «Arte y ciencia en la teología política de Émile Durkheim» (*Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 1993).

#### OLIVER ROALES BUJÁN

Oliver Roales Buján es doctor en Derecho por la Universidad de Málaga (2021), donde ejerce como profesor de Derecho Constitucional desde 2012. Es también licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la UNED y en Filosofía por la Universidad de Málaga. Ha ejercido la abogacía durante treinta años sin abandonar su vinculación académica y está especializado en derecho público. Ha sido investigador postdoctoral en las universidades de Lisboa y Bolonia. Su línea de investigación se sitúa en la confluencia entre la teoría de la constitución, el derecho constitucional comparado, los límites materiales del poder constituyente y la comprensión de los derechos fundamentales como una red coconstitutiva. Autor de las monografías *Constituciones inconstitucionales, soberanos limitados* (Athenaica, 2023), *Introducción al derecho constitucional comparado* (Athenaica, 2024), y *Ubuntu en el entramado de las libertades* (Aranzadi, 2026).

#### IGNACIO GONZÁLEZ GARCÍA

Profesor titular de Universidad (acreditado ANECA a catedrático de Universidad). Director del Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional de la Universidad de Murcia (2020-actualidad). Autor de diversos trabajos y de las siguientes monografías: *Convenios de Cooperación entre CC.AA. Una pieza disfuncional de nuestro Estado de las autonomías* (Premio Manuel Giménez Abad 2004, CEPC 2006); *Parlamento y convenios de cooperación* (Premio Nicolás Pérez Serrano 2008/09, CEPC 2011); *La fusión de comunidades autónomas. A propósito de la (no) incorporación de Navarra al País Vasco* (Tirant lo Blanch, 2021), y *La indivisibilidad de la nación:*

*límite expreso a la reforma de la CE78* (Tirant lo Blanch, 2023). Dirige el grupo de innovación docente en Derecho Público y el grupo de investigación en Derecho Constitucional, Filosofía del Derecho y Derecho Eclesiástico de la Universidad de Murcia. Certificado de excelencia docente (DocentiUM 2021), así como cuatro quinquenios docentes y tres sexenios de investigación.

#### JOSÉ LUIS LEÓN SÁEZ DE YBARRA

José Luis León Sáez de Ybarra es catedrático de Comunicación Audiovisual y Propaganda de la Universidad del País Vasco. Sus áreas principales de interés son las estrategias y evaluación en la persuasión mediática, y la investigación inductiva en comunicación política y comercial. Ha publicado, entre otros, los volúmenes *Persuasión de masas* (Deusto), *Los efectos de la publicidad* (Ariel), y *Mitoanálisis de la publicidad* (Ariel).

#### JOSÉ MANUEL LEÓN-RANERO

José M. León-Ranero es investigador posdoctoral en el Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas y del Pensamiento Político de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) e investigador visitante en el Dipartimento di Scienze Politiche e Sociali del Alma Mater Studiorum-Università di Bologna (UniBo). Doctor en Ciencia Política por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Másteres en Gobierno, Liderazgo y Gestión Pública por el Instituto Atlántico de Gobierno (IADG) y en Democracia y Gobierno por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Premio extraordinario de doctorado (2025) y premio extraordinario de fin de carrera (2017). Sus principales líneas de investigación comprenden el discurso político, el comportamiento electoral y la identidad nacional. Entre sus publicaciones destacan: «Coalicionabilidad en un contexto de pluralismo polarizado: el caso vasco»; «Los sistemas autonómicos de partidos. ¿Convergencia y/o divergencia?», y «Un liderazgo anti-populista en un escenario político singular: el resurgimiento del centro-derecha griego».

#### MARÍA ISABEL ALONSO-MAGDALENO

María Isabel Alonso-Magdaleno es profesora titular en el Departamento de Administración de Empresas de la Universidad de Oviedo.

Su investigación se centra en el análisis de los procesos de transparencia, las iniciativas de datos abiertos y las prácticas de divulgación de la administración pública tanto a nivel local como nacional. Además, ha realizado investigaciones sobre el papel de los modelos de código y conocimiento abierto como actividades socialmente responsables.

#### JESÚS GARCÍA-GARCÍA

Jesús García-García es profesor titular en el Departamento de Contabilidad de la Universidad de Oviedo (España). Su investigación se enfoca en examinar la interacción entre los ciudadanos, la tecnología digital y las Administraciones públicas, con especial atención al papel de los datos abiertos y los portales de transparencia. Su objetivo es profundizar en la comprensión de cómo Internet ha facilitado la comunicación y la colaboración más estrecha entre la sociedad civil y los Gobiernos.

#### EDWIN ARANGO ESPINAL

Edwin Arango Espinal es profesor asociado de la Universidad del Valle y actual director de la regional Eje Cafetero, sede Caicedonia nodo Sevilla. Es contador público de la Universidad del Valle, magíster en Derecho Administrativo de la Universidad Libre y doctor en Administración de la Universidad del Valle. Forma parte del grupo de investigación en Marketing e Innovación y Desarrollo en Cafés Especiales (GIIDCE). Sus líneas de trabajo e investigación se centran en gobernanza territorial, innovación tecnológica y *marketing* digital.

#### JUAN MANUEL CANDELO VIÁFARA

Juan Manuel Candelo Viáfara es administrador de empresas, magíster en Economía Aplicada y doctor en Administración con énfasis en finanzas cuantitativas de la Universidad del Valle. Su trayectoria académica e investigativa se enfoca en finanzas, economía aplicada y análisis cuantitativo. Es integrante de los grupos de investigación Generación de Valor Económico (GIGVE) y Humanismo y Gestión. Asimismo, es miembro de la Academia Joven de Ciencias Económicas y Afines (AJC) colombiana.

**CARLOS FERNANDO OSORIO ANDRADE**

Carlos Fernando Osorio Andrade es publicista de la Universidad Autónoma de Occidente, magíster en Ciencias de la Organización y doctor en Administración de la Universidad del Valle. Sus áreas de investigación incluyen variables clave del *marketing* digital, comportamiento del consumidor e inteligencia artificial. Actualmente se desempeña como profesor e investigador de la Universidad del Valle e investigador del INTEP, vinculado al grupo de investigación Sinergia y al Grupo de Marketing.

**JUAN ESTEBAN ORREGO REYES**

Juan Esteban Orrego Reyes es administrador de empresas de la Universidad del Valle (Colombia) y mejor graduando de su cohorte por excelencia académica y liderazgo. Actualmente cursa la maestría en Economía Aplicada, con énfasis en análisis cuantitativo de fenómenos económicos. Actualmente, se desempeña como investigador en el INTEP y ha participado en proyectos en la Universidad del Valle. Es autor de artículos en revistas indexadas y sus líneas de investigación incluyen mercados energéticos, financieros y desarrollo sostenible.



# INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

## Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

## Envío de originales

Los originales se harán llegar por correo electrónico a la dirección [evaluaciones@cepc.es](mailto:evaluaciones@cepc.es). Han de ser inéditos en cualquier lengua. Será responsabilidad de quien firma el texto informar sobre la situación de los derechos de autor. La publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad del autor.

Los estudios en los que el autor incluya citas propias deben presentarse en dos versiones: la completa y la anonimizada, evitando en este segundo caso cualquier referencia, tanto directa como indirecta, que pueda permitir la identificación de la autoría. De sugerirse por los evaluadores alguna modificación del trabajo, será el propio autor el que facilite la versión final (colegida en su caso) con sus propias referencias ya añadidas. De acordarse la publicación del trabajo, aparecerá la versión completa, con las citadas referencias.

El envío de manuscritos presupone, por parte de los autores, el conocimiento y aceptación de estas Instrucciones. Mientras el manuscrito esté en proceso de evaluación por parte de la REP, los autores se comprometen a no presentarlo para su evaluación a otras revistas.

En línea con el esfuerzo que en los últimos años viene realizando el CEPC para poner la investigación y sus resultados en acceso abierto para todo el mundo, la publicación no tendrá ningún coste para los autores que no recibirán emolumentos por dicha publicación.

## Idiomas de los originales

La REP publica trabajos en español y, ocasionalmente, en inglés; en este segundo caso, si el idioma del autor es el español, ha de facilitarse necesariamente su versión también en castellano. En el supuesto de que la versión sea en inglés, su calidad lingüística debe ser óptima, equivalente a que el texto haya sido escrito o revisado por una persona nativa de lengua inglesa.

## Números monográficos

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a [evaluaciones@cepc.es](mailto:evaluaciones@cepc.es), y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

## Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.

- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

## **Formato**

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra Times New Roman tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve curriculum vitae del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

### *Título*

Los estudios y notas de investigación llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Dentro de lo posible debe evitarse el uso de abreviaturas y acrónimos.

### *Resumen*

Los trabajos irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés, cuya extensión debe estar comprendida entre 120 y 150 palabras. Su contenido ha de limitarse a tratar lo reflejado en el trabajo, sin incluir extremo alguno que no figure en este.

### *Descriptorios*

Se incluirá un máximo de diez descriptorios o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización se recomienda su extracción de tesauros y vocabularios normalizados.

### *Sumario*

Se especificarán en el mismo los epígrafes, y subepígrafes en su caso, en los que se estructure el texto.

### *Tablas y gráficos*

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

## **Proceso de publicación**

La REP acusará recibo de todos los originales. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base —salvo singulares excepciones justificadas— de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método «doble ciego». La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original. La decisión sobre la pu-

blicación se adoptará en el plazo de seis meses; no obstante, si transcurrido dicho plazo el autor no recibiere pronunciamiento de la Revista en un año, habrá de entenderse rechazada la publicación.

Los autores de artículos aceptados podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de cuarenta y ocho horas. Las modificaciones que puedan introducirse se limitarán a la subsanación de errores, sin que resulten posibles alteraciones sustanciales del escrito.

## **Normas de citación**

### *Citas bibliográficas*

Aparecerán en el cuerpo del texto. Cada una de las citas bibliográficas debe corresponderse con una referencia en la bibliografía final. Las autocitas se restringirán a los casos imprescindibles. Para las citas en el texto se empleará el sistema autor-año de Harvard (autor, año: página):

(Rodríguez Bereijo, 2012: 72)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y»: (Telles y Ortiz, 2011)

Cuando el apellido del autor sea reconocidamente común (p. ej. García, Pérez, Rodríguez, Sánchez), se añadirá el segundo apellido.

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*: (Amador *et al.*, 1989)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año.

(Mercader Uguina, 2003a)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto, debe indicarse siempre entre paréntesis el año de la obra citada.

Como afirma Sesma Sánchez (2005)...

### *Notas*

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y si incluyen referencias bibliográficas, se hará de forma abreviada según se acaba de indicar en estas normas, ya que las referencias completas se incluirán al final del artículo.

### *Bibliografía*

Se incluirá al final del trabajo. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto, sin posibilidad de incluir referencias adicionales. Se seguirá el sistema APA (American Psychological Association).

A fin de cumplir con las buenas prácticas editoriales en igualdad de género establecidas por FECYT, se recomienda incluir en el listado final de bibliografía el nombre completo de las personas autoras de los trabajos, evitando iniciales, partículas y abreviaturas. Esta práctica pasará a ser obligatoria para el primer número de la revista publicado en 2026.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

## Artículos de revistas científicas

García de Enterría, Eduardo (1989). Un paso importante para el desarrollo de nuestra justicia constitucional: la doctrina prospectiva en la declaración de ineficacia de las leyes inconstitucionales. *Revista Española de Derecho Administrativo*, 61, 5-18.

— *Dos o más autores*

Arroyo Gil, Antonio y Giménez Sánchez, Isabel (2013). La incorporación constitucional de la cláusula de estabilidad presupuestaria en perspectiva comparada: Alemania, Italia y Francia. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 98, 149-188.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, María José (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: [http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7882\\_8864004](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7882_8864004).

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, Javier (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <https://doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

## Monografías

— *Un autor*

García Ruiz, José Luis (1994). *El Consejo Económico y Social. Génesis constituyente y parlamentaria*. Madrid: Consejo Económico y Social.

— *Libro en línea*

Rodríguez de Santiago, José María (2015). *Responsabilidad del Estado legislador por leyes inconstitucionales o contrarias al Derecho Europeo*. Disponible en: <http://almacenederecho.org/responsabilidad-del-estado-por-leyes-inconstitucionales-o-contrarias-al-derecho-europeo/>.

## Capítulos de monografías

Zea, Leopoldo (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

## Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, Julie, Nicol, Aurore y Archambault, Eric (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: [http://www.science-metrix.com/pdf/SM\\_EC\\_OA\\_Policies.pdf](http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf).

## Congresos

### — *Actas*

Cairo, Heriberto y Finkel, Lucila (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

### — *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, Lluís (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

### — *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, María Ángeles (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: [http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19\\_21mayo.pdf](http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21mayo.pdf).

## Tesis

### — *Publicadas*

Llamas Cascón, Ángel (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

### — *Inéditas*

De las Heras, Beatriz (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de las Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

## Artículos y noticias de periódicos

Bassets, Marc (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145\\_474489.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html).

### — *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

## Blogs

Escolar, Ignacio (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: [http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro\\_6\\_402519746.html](http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html).

## Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, Juan Antonio (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

## DOIS

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, Shoon (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

## Derechos de autor

Quienes publiquen en esta revista conservarán sus derechos de autor, pero garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la licencia de reconocimiento de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obra derivada 4.0 Internacional, que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor/a y su primera publicación en esta revista, pero no hacer uso comercial de la misma ni tampoco obras derivadas.

Los/as autores/as también permitirán a Revista de Estudios Políticos la comunicación pública de sus trabajos para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el Centro, mediante la puesta a disposición para consulta en línea de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra.

Los/as autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

También se permite y se recomienda a autores/as la publicación de la versión preprint (versión original antes de la evaluación) de sus trabajos en sus páginas electrónicas personales e institucionales, en redes sociales científicas, en repositorios, etc. antes de la publicación de la versión definitiva (postprint) del trabajo. El preprint debe incorporar la mención al número de Revista de Estudios Políticos donde va a ser publicado.

La autoría declarada en el manuscrito debe limitarse a quienes hayan hecho una contribución significativa al concepto, diseño, ejecución o interpretación de la investigación o estudio. Cada persona que haya hecho una contribución significativa al trabajo debe figurar como coautor/a. Si hay otras personas que han participado de manera significativa en el proyecto de investigación, deben ser reconocidas o enumeradas como colaboradores. El autor o la autora correspondiente deberá revisar y confirmar que los coautores están incluidos en el trabajo, y que todos los coautores han visto, aprobado y aceptado la versión final del trabajo.

## Política de acceso abierto

La *Revista de Estudios Políticos* facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido inmediatamente después de su publicación. La publicación no tiene ningún coste para los autores.

## Promoción y difusión del artículo

Quienes publiquen en esta revista se comprometen a participar en la máxima difusión de su manuscrito antes y después de que sea publicado a través de su participación activa en redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn), listas de contactos, redes sociales científicas (Research-

Gate, Academia.edu, Kudos), web personales e institucionales, Google Scholar, ORCID, ResearchID, ScopusID, Dimensions, PlumX, etc).

### **Buenas prácticas en materia de financiación**

Todas las personas que firmen un trabajo deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de intereses financiero o de otro tipo que pueda entenderse influye en los resultados o la interpretación de su trabajo. También se deben reconocer adecuadamente todas las fuentes de apoyo financiero para el proyecto de investigación.

### **Plagio y fraude científico**

A efectos de lo estipulado en la Ley de Propiedad Intelectual respecto a las acciones y procedimientos que puedan emprenderse contra quien infrinja los derechos de propiedad intelectual, la publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad de los autores, quienes en consecuencia asumirán los eventuales litigios por derechos de autor y fraude científico. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.



**FECYT-021/2025**

Fecha de certificación: 20 de mayo de 2011 (1ª edición)  
Válido hasta: 19 de diciembre de 2027

